

ECODERLIN S. A.

INFORME DEL COMISARIO.

Me es placentero poner a vuestra consideración el presente INFORME realizado a los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía ECODERLIN S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2006, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales según el artículo 321 de la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La revisión se realizó de acuerdo con las Normas establecidas, para el efecto encontramos los libros y sus soportes en regla, los cuales son llevados y conservados de acuerdo con los Principios Contables Generales y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La empresa durante el año 2006 se ha sujetado a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia con los valores asentados en los Libros y Auxiliares Contables.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan la situación financiera real de la Compañía "ECODERLIN S.A."

Guayaquil, 23 de Mayo del 2007




Ing. Com. SHINTIA L. MORA RODRIGUEZ
C. I. No. 0919773622
COMISARIO.